

Formulario de inscripción OMNIplus BusDoc Para nuevos clientes y clientes existentes

Nombre de la empresa:		
Persona de contacto:		
Calle / n°:		
CP / Localidad:	Número de cliente:	CIF / NIF:
Teléfono:	Fax:	Correo electrónico:

Solo se permiten direcciones de correo electrónico únicas y personales

Las tasas son anuales y cubren el año respectivo en curso. IVA no incluido.
La facturación de los costes será anual y por el número de meses contratados.

Marque las opciones que desea activar:

Libro de mantenimiento en formato digital (DSB)

Funciones de confort: todos los datos obtenidos del calculador de mantenimiento BusDoc se remiten automáticamente al DSB. Todos los usuarios del BusDoc que tienen acceso al historial de los servicios de mantenimiento y reparación, tienen acceso automático al DSB incluida la función de confort. No conlleva costes adicionales por licencias.

La función básica del DSB vale exclusivamente para realizar mantenimientos. No hay acceso a descripciones del mantenimiento. No existe la opción de instrucciones para realizar un mantenimiento con los requisitos de Daimler Buses GmbH.

Todas las series pueden ser confirmadas, a excepción del autobús de aeropuerto (jardinería).

El acceso es gratuito.

EIB 32,00 €

DSB
Funciones básicas

WIB / DSB
113,00 €/ Serie

AR / SSL
56,00 €/ Serie

Nuevo borrar

Nuevo borrar

Nuevo usuario:

Apellido:
Nombre:
Correo electrónico:

Cambio de usuario existente:

Cambiar usuario	Eliminar usuario
Identificación de usuario:	
Apellido:	
Nombre:	
Correo electrónico:	

Preferencia de idioma del sistema:

Selección de idioma

Alemán, inglés, francés, español, italiano, turco, sueco, rumano, polaco, flamenco

Abreviaturas:

EIB (Información de piezas de recambio de autobuses y autocares)
– OMNIplus BusParts Catalog

WIB / DSB (Información de taller para autobuses y autocares / Libro de mantenimiento en formato digital)

Información específica de serie

- Información de la electrónica
- Información de diagnóstico
- Información de taller / usuario
- Información sobre mantenimientos / Libro de mantenimiento y reparaciones en formato digital

AR / SSL Información de los textos de trabajo / clave de avería)

Información específica de serie

Paquete completo BusDoc												
Importe anual, según paquete de licencia / válido desde el 01/01/2023												
Paquete de licencias	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12
Número de usuarios	1 a 3	4 a 8	9 a 13	14 a 20	21 a 27	28 a 35	36 a 44	45 a 54	55 a 65	66 a 80	81 a 100	101 a 130
Paquete completo BusDoc*	2477	4094	5581	7759	9920	12499	15485	18393	22623	27792	34708	45098

*El paquete completo BusDoc incluye las opciones WIB, AR/SSL y EIB

A esta solicitud le corresponden exclusivamente las «Condiciones Generales de Contratación para el acceso a la información de servicio e información técnica a través de la plataforma de documentación online de posventa (BusDoc) de Daimler Buses España S.A.U.» adjuntas en la versión actual vigente.

Cumplimente y envíe por correo a: antonio.duran@daimlertruck.com

Fecha:	Firma:
--------	--------

Daimler Buses
Una empresa de
Daimler Truck

Daimler Buses España, S.A.U.
Polígono Industrial de Vallegón, s/n
39709 Sámano
Inscrita en el Registro Mercantil de Cantabria al Tomo 641, Folio 92 de la Sección 8ª del Libro de Sociedades, Hoja S-8.688, Inscripción 1ª.
C.I.F. A-39427547

Condiciones Generales de Contratación para acceder a la información de servicio y/o técnica a través de la plataforma de documentación online de posventa «BusDoc» de Daimler Buses España, S.A.U.

Para uso exclusivo de empresas que actúen ejerciendo su actividad comercial o autónoma (en adelante denominado «usuario») al formalizarse este contrato.

Las siguientes condiciones se aplican a todos los suministros y servicios de Daimler Buses España, S.A.U. relacionados con el acceso a la información de servicio y/o técnica a través de la plataforma de documentación online de posventa «BusDoc». Las condiciones generales comerciales del cliente no forman parte del contenido del contrato, incluso si se han añadido propuestas de oferta, pedidos o declaraciones de aceptación. Ni siquiera en el caso de haberse manifestado disconformidad explícitamente.

1. Celebración y objeto del contrato

1.1 El cliente está vinculado al pedido como máximo dos semanas. El contrato se formalizará, una vez que Daimler Buses España, S.A.U. lo confirme por escrito o por correo electrónico. No obstante, Daimler Buses España, S.A.U., en caso de no aceptar el pedido, está obligado a informar de inmediato al cliente por escrito. El contrato sólo se podrá celebrar si el cliente posee un número CIF válido y pertenece al grupo de personas autorizadas, conforme al reglamento relativo a la liberación de responsabilidades del grupo (Reglamento (CE) núm. 1400/2002 de 31 de julio de 2002), con sede social dentro de la Unión Europea o dentro de un estado perteneciente a la Zona Europea de Libre Comercio.

Forman parte de este grupo de personas, entre otros:

- talleres independientes
- fabricantes de equipamiento de reparación
- editores de información técnica
- personal del club del automóvil
- personal del servicio en caso de pinchazo de rueda
- proveedores de servicios de inspección
- personal de instituciones para la formación y perfeccionamiento de mecánicos de automóviles
- fabricante o distribuidor de equipamiento de taller, herramientas o repuestos

Asimismo se incluyen todos los socios de servicio autorizados por Daimler Buses en el grupo de personas autorizadas. El usuario confirma que forma parte del grupo de personas autorizadas mediante la petición de autorización de acceso y mediante cualquier acceso posterior.

1.2 El objeto del contrato es la autorización al acceso de información de servicio y/o técnica relativa a los autobuses y autocares de las marcas Mercedes Benz y SETRA durante un período de tiempo indefinido. A pesar de los estrictos procedimientos de calidad de Daimler Buses, no se puede descartar que la información técnica presente errores o que esté incompleta. Daimler Buses pone a disposición del usuario la información técnica durante el período de vigencia y utilización para el acceso online. Esta información se actualiza constantemente y, por tanto, puede sufrir modificaciones dentro del período de vigencia de la autorización de acceso. Cuando así lo requieran las medidas de mantenimiento o actualización, es posible que el acceso se vea limitado temporalmente.

1.3 El cliente no podrá transferir, sin consentimiento previo por escrito de Daimler Buses, ni total ni parcialmente, los derechos y obligaciones que resultan de este contrato a terceros.

1.4 El lugar de cumplimiento para todos los servicios de este acuerdo es Sámamo (sede de Daimler Buses España, S.A.U.).

2. Vigencia del contrato y rescisión

2.1 La vigencia del contrato comienza a partir de la confirmación por parte de Daimler Buses contemplada en el apartado 1.1. Inicialmente, el contrato se realiza por un tiempo indefinido.

2.2 El cliente puede rescindir el contrato en cualquier momento. Dicha rescisión deberá formalizarse por escrito. En este caso, la tasa anual de acceso y utilización correspondiente al año en curso no será reembolsada, ni siquiera si el usuario no hace uso de su posibilidad de acceso durante la vigencia completa del contrato.

2.3 Daimler Buses podrá rescindir la autorización de acceso sin previo aviso por causas mayores. Particularmente, las siguientes:

Si el usuario

- copia o reproduce información técnica o permite su reproducción o copia
- transfiere la información técnica a terceros
- no pertenece al grupo de personas autorizadas (apartado 1.1)

2.4 De producirse dicha rescisión, Daimler Buses se reserva el derecho a demandar al cliente una indemnización por daños y perjuicios por incumplimiento de contrato. Quedan excluidos los derechos del usuario a la devolución de tasas de acceso incluso en el caso de una rescisión de la autorización de acceso por un motivo de fuerza mayor.

3. Remuneración y pago

3.1 La tasa que debe abonar el usuario para el acceso es una tasa anual. Dicha tasa cubrirá el año respectivo en curso y deberá abonarse – en caso de una relación contractual vigente a 01 de enero – cada nuevo año. La suma concreta pagadera depende de la autorización de acceso seleccionada por el usuario y de los precios vigentes.

3.2 Los precios mencionados en el pedido son precios netos y no incluyen IVA. Se deberá pagar el correspondiente impuesto sobre el valor añadido junto a las tasas de autorización de acceso.

3.3 Daimler Buses podrá incrementar las tasas de acceso al final del año correspondiente.

4. Indicaciones de seguridad

4.1 La información técnica está destinada exclusivamente a personas autorizadas con el grado de formación de un mecánico cualificado con buenos conocimientos sobre el producto correspondiente. Estos conocimientos sobre la materia son imprescindibles para la utilización de la información provista y para la ejecución de los trabajos en los vehículos. En caso de no poseer estos conocimientos y carecer de conocimientos sobre el producto, estos trabajos no deberían realizarse sino encomendarse a un taller OMNIplus.

4.2 Si en la información técnica se advierte sobre el uso necesario de una herramienta especial, se debe emplear obligatoriamente dicha herramienta para la correcta realización de los trabajos de reparación. Daimler Buses no se responsabiliza de ningún daño que pudiese ser ocasionado por una infracción de las instrucciones contenidas en la documentación técnica.

5. Derecho de uso, alcance de uso y sanciones contractuales

5.1 Al usuario se le concede el derecho de uso de la información técnica con carácter simple, no excluyente, no transferible, para el período de tiempo acordado y vinculado localmente a la sede social del usuario.

5.2 La reproducción (p. ej., la elaboración de copias) de la información técnica no está permitida, así como la preparación y el procesamiento de la misma por parte del usuario o por un tercero contratado por el usuario. También se consideran terceros los establecimientos pertenecientes a una asociación de empresas o de talleres.

5.3 El usuario se compromete a utilizar la información técnica exclusivamente en su empresa con la finalidad de asistir a los vehículos de su clientela, y a no facilitar dicha información – ni tampoco extractos de la misma – a terceros. En el marco de las posibilidades legales, el usuario debe imponer también a sus empleados estas obligaciones. El usuario protegerá sus datos de acceso online contra un acceso no autorizado por parte de terceros y, en especial, conservará sus datos de acceso en un lugar protegido.

5.4 En caso de que la información técnica cayese en manos de un tercero no autorizado porque el usuario la ha transferido o porque no ha impedido la disponibilidad de dicha información a terceros no autorizados, el usuario deberá pagar una penalización a Daimler Buses. Esta sanción se calcula sobre la base de la tasa contractual acordada entre el usuario y Daimler Buses y corresponde a diez veces la tasa contractual mencionada. La sanción contractual es la compensación adicional – bajo renuncia de objeción de la relación de continuidad – para cualquier caso de utilización de la documentación técnica por parte de terceros. La sanción contractual no será aplicable si el usuario no ha actuado premeditadamente ni por negligencia. El derecho de Daimler Buses a exigir daños y perjuicios no se verá afectado por la imposición de una sanción contractual.

5.5 Con la finalización del contrato, independientemente del momento, el usuario está obligado a eliminar todos los programas y la documentación relacionada con este contrato de su sistema de procesamiento de datos. Para ello, el usuario los destruirá de modo que quede excluida una posible reconstrucción de los mismos. Lo mismo se aplica a la documentación del usuario, impresos, copias y otros materiales. En caso de que Daimler Buses lo solicite, el usuario confirmará por escrito la destrucción.

6. Responsabilidad

6.1 En el caso de que Daimler Buses tuviera que responder por un daño que hubiese sido causado por una negligencia leve en base a estipulaciones legales o disposiciones contractuales, la responsabilidad de Daimler Buses queda limitada como sigue a continuación: la responsabilidad existe sólo en caso de vulneración de los deberes contractuales esenciales, como por ejemplo, aquellos que el contrato imponga expresamente a Daimler Buses en función de su contenido y finalidad, o cuyo cumplimiento constituya un requisito imprescindible para el cumplimiento del contrato con arreglo a lo convenido y en cuya observancia el cliente confíe y puede confiar. La responsabilidad queda limitada a los daños típicos previsible en el momento de la conclusión del contrato. En caso de que el daño se halle cubierto por un seguro concertado para el siniestro en cuestión (excluido el seguro de sumas) por el usuario, Daimler Buses sólo responderá por los eventuales perjuicios colaterales ocasionados al usuario; por ejemplo, el incremento de las primas del seguro o los gastos financieros hasta la liquidación del daño por parte del seguro. En caso de que el usuario sea una persona jurídica del derecho público, un patrimonio especial del sector público o una empresa, que actúe ejerciendo su actividad comercial o autónoma durante la adjudicación del pedido, y un año después de la entrega del objeto del contrato se reclame el pago de sanciones contractuales, se aplica lo siguiente: la presente limitación de garantía se aplica también a un daño que hubiese sido causado por una negligencia grave, pero no por causa de negligencia grave de un responsable legal o directivo de Daimler Buses, ni tampoco por un daño causado por negligencia grave que esté cubierto por el seguro contratado por el usuario para el daño sufrido.

6.2 Independientemente de la culpa de Daimler Buses, la supuesta responsabilidad de Daimler Buses en el caso de una ocultación dolosa del defecto no se verá afectada por la consecución de una garantía o de un riesgo de aprovisionamiento en virtud de la ley de responsabilidad por producto.

6.3 Queda excluida la responsabilidad personal de los representantes legales, de los empleados y miembros de la empresa Daimler Buses respecto de los perjuicios causados por una negligencia leve que le sea imputable. Por lo demás, con excepción de los daños causados por negligencia grave de los representantes legales y personal directivo es de aplicación al respecto la correspondiente limitación de responsabilidad.

6.4 Las limitaciones de la responsabilidad de este apartado no son aplicables a los daños que atenten contra la vida o las lesiones corporales o contra la salud de las personas.

7. Exclusiones

Daimler Buses no asume ningún tipo de responsabilidad, si el usuario no tiene acceso a la información, debido a acontecimientos imprevisibles o acontecimientos ajenos a Daimler Buses. Daimler Buses realizará todos los esfuerzos necesarios para garantizar un acceso correcto todos los días del año, las 24 horas del día. Sin embargo, quedan excluidos los tiempos de fuera de servicio, entre otros, ocasionados por trabajos de mantenimiento, actualización de hardware, de software y de datos, así como los tiempos de fuera de servicio debidos a un corte de suministro eléctrico, de las conexiones de telecomunicaciones o cualquier otro motivo fuera del control directo de Daimler Buses. En la medida de lo posible, Daimler Buses intentará realizar las tareas de mantenimiento y de actualización en los momentos de menor utilización.

8. Privacidad de datos

Los datos introducidos durante el registro son recopilados, almacenados y procesados por Daimler Buses con la finalidad exclusiva de formalizar este contrato. Los datos no serán facilitados a terceros y Daimler Buses no los empleará con otro fin distinto al de este contrato sin previo consentimiento expreso del usuario con previa petición, el usuario recibirá información sobre los datos almacenados en Daimler Buses y, en todo caso, podrá corregirlos, eliminarlos o bloquearlos.

9. Formalización por escrito, derecho aplicable y jurisdicción

9.1 Las modificaciones y ampliaciones de este contrato deberán realizarse por escrito. Esto también es aplicable a la modificación o disolución de las presentes cláusulas. Los documentos electrónicos en formato de texto no cumplen esta exigencia de formato escrito.

9.2 Este acuerdo está sujeto exclusivamente al derecho de España.

9.3 La jurisdicción competente en caso de reclamaciones que puedan producirse en el presente o en el futuro respecto a los acuerdos comerciales con comerciantes, incluidas las reclamaciones en efectivo o cheque, es exclusivamente en la jurisdicción de Madrid.

9.4 Se aplicará la misma jurisdicción, si el usuario no dispone de ninguna jurisdicción general en el país, si tras la celebración del contrato cambia de residencia o domicilio o si se desconoce su paradero habitual en el momento de la interposición de la demanda. Por lo demás, para las reclamaciones de Daimler Buses frente al usuario se aplicará su domicilio como jurisdicción.

9.5 El Convenio de las Naciones Unidas con fecha de 11 de abril de 1980 referente a los contratos para la venta de bienes internacional no tiene ninguna aplicación.